



C/2026/3864

27.7.2026

Recurso interpuesto el 23 de mayo de 2026 – Bazhaev/Consejo

(Asunto T-334/26)

(C/2026/3864)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Musa Yusopovich Bazhaev (Moscú, Rusia) (representantes: T. Bontinck, J. Goffin y P. Baudoux, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la Decisión (PESC) 2026/696 del Consejo ⁽¹⁾, de 14 de marzo de 2026, por la que se modifica la Decisión 2014/119/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, en la medida en que mantiene el nombre del demandante en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC del Consejo, de 17 de marzo de 2014.
- Anule el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/695 del Consejo ⁽²⁾, de 14 de marzo de 2026, en la medida en que incluye el nombre del demandante en el anexo del Reglamento (UE) n.º 2014/269 del Consejo, de 17 de marzo de 2014.
- Condene en costas al Consejo.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca tres motivos.

1. Primer motivo, basado en la existencia de vicios sustanciales de forma.
2. Segundo motivo, basado en un error manifiesto de apreciación.
3. Tercer motivo, basado en la violación del principio de proporcionalidad y la vulneración de los derechos fundamentales del demandante.

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2026/696 del Consejo, de 14 de marzo de 2026, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2026/696).

⁽²⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2026/695 del Consejo, de 14 de marzo de 2026, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2026/695).